







contratar y obligarse, a quienes de conocerles personalmente y de haberme presentado sus cédulas de ciudadanía, pasaportes y certificados de votación.- DOY FE.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura de PARTICION EXTRAJUDICIAL, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos todos los comparecientes, con amplia libertad y conocimiento me entregan una minuta cuyo texto es el siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una de PARTICION EXTRAJUDICIAL que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: INTERVINIENTES.- Comparecen al otorgamiento y suscripción de la presente escritura pública libre y voluntariamente los señores cónyuges: XAVIER HENOCH ALBERTO MACIAS TORRES, AMADA PILAR GRIJALVA ABELLAN, de estado civil casados entre sí; y SEGUNDO GABRIEL ALVARADO BASURTO Y MARIA PODEROSA BAZURTO VALLE, de estado civil casados entre sí. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, con domicilio en esta ciudad de Manta. SEGUNDA ANTECEDENTES.- Los señores: Delgado Anchundia José Manuel y Macías Torres Xavier Henocho Alberto, adquirieron los Derechos



de Compraventa de Derechos y Acciones debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, con fecha dos de diciembre del dos mil cuatro venta realizada por los señores Anchundia Anchundia Margarita Rita y Delgado Anchundia José Manuel a favor de Alvarado Basurto Segundo Gabriel los derechos y acciones que le corresponden sobre el veintiocho por ciento del lote de terreno ubicado en el centro de Tarqui avenida ciento trece y la prolongación de la calle Venezuela, de la parroquia Tarqui del cantón Manta sin reservarse los vendedores nada para sí, porque el área restante del indicado lote de terreno le corresponde al copropietario Henocho Alberto Macías Torres. Lote de terreno que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el frente: quince metros sesenta centímetros linderando con avenida ciento trece; Por Atrás: Trece metros linderando con la Asociación comerciantes "Cuatro de Enero" Por el Costado Derecho: ocho metros cuarenta centímetros linderando con prolongación de la calle Venezuela; y Por el costado izquierdo: ocho metros y lindera con pasaje (Asociación de Comerciantes "Cuatro de enero". Teniendo una superficie total de: CIENTO CATORCE METROS CON CUARENTA CENTIMETROS CUADRADOS. TERCERA: PARTICION

EXTRAJUDICIAL.- XAVIER HENOCH ALBERTO MACIAS

TORRES y AMADA PILAR GRIJALVA ABELLAN;

SEGUNDO GABRIEL ALVARADO BASURTO Y MARIA

PODEROSA BAZURTO VALLE, hoy por medio del presente

documento de escritura publica de partición Extrajudicial, tienen a

bien repartirse, el bien mencionado en la cláusula segunda de esta

minuta, el mismo que quedara de la siguiente manera: A los

señores: XAVIER HENOCH ALBERTO MACIAS TORRES y

AMADA PILAR GRIJALVA ABELLAN, les toca el 72,00 % de

los derechos y acciones del lote ubicado en el centro de Tarqui,

Avenida Ciento trece y la Prolongación de la calle Venezuela y

avenida 113, de la parroquia Tarqui del cantón Manta, con las

siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: 11,60m-Avenida

113; POR ATRÁS: 9,00m- Asociación de comerciantes 4 de enero;

POR EL COSTADO DERECHO: 8,40-Prolongacion calle

Venezuela; Y POR EL COSTADO IZQUIERDO: 7,93m-Propiedad

del señor Segundo Alvarado, con una superficie total de: 80.30m<sup>2</sup>.

para SEGUNDO GABRIEL ALVARADO BASURTO Y

MARIA PODEROSA BAZURTO VALLE, el 28,00 % de los

derechos y acciones del lote de terreno ubicado en el centro de



2012755

2012754

Tarqui, Avenida Ciento trece y la Prolongación de la calle Venezuela y avenida 113, de la parroquia Tarqui del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: 4,00m- avenida 113; POR ATRÁS: 4,00m-Asociación de Comerciantes 4 de enero; COSTADO DERECHO: 8,00m- Xavier Macías Torres; y por el COSTADO IZQUIERDO: 7,93m- Prolongación de la calle Venezuela. Con una superficie total de: 31.70m<sup>2</sup>. CUARTA: CUANTIA.- La cuantía de esta PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL es la suma de: USD 134.059.90. SEXTA: ACEPTACIÓN. - Los declarantes por su parte manifiestan que aceptan esta PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL por convenir a sus intereses y quedan autorizado a proceder a la correspondiente inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad de este cantón. LA DE ESTILO: Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la validez y perfeccionamiento del presente instrumento. MINUTA FIRMADA por el ABG. MIGUEL ANGEL DELGADO FRANCO con Registro No.1.210 del C.A.M. COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABI. HASTA AQUÍ LA MINUTA, que los comparecientes la aprueban y se ratifican en su

RP  
M

REGISTRO DE LA PROPIEDAD  
CANTÓN SAN PABLO  
Cantón a la

Parroquia de Aperi

Pro de Predic  
del Catastral

LINDEROS I

Los derec  
del lote c  
de la call  
siguiente  
deros y r  
Por el fro  
Por Atra  
Por el C  
calle Ver  
Por el C  
'Cuatro c  
Teniend  
SOLVE

INMEN DE

Li  
Ce  
Ce  
Ce

PAIEMENT

REGIS

Comprav

Inscrito e

Tomo:

Número

Oficina d

Nombre

Fecha de

Escritura

Fecha de

1- Obser

Comp

Cantó

EL PI

POR

POR

POR

Calle

POR

Supe

CUA

EL S



20741



LA PROPIEDAD DEL Sr. PABLO DE MANTA Avenida 3 y Calle 12

la solicitud Número: 93984, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 20741

INFORMACIÓN REGISTRAL

Apertura: martes, 23 de marzo de 2010 Tarqui

Predio: Urbano Catastral/Rol/Ident.Predial: 2012743000

DERECHOS REGISTRALES:

los derechos y Acciones de un Terreno que le corresponde sobre el Veintiocho por ciento del lote de terreno ubicado en el Centro de Tarqui, Avenida Ciento trece y la Prolongacion de la calle Venezuela, de la Parroquia Tarqui del Canton Manta. circunscrito dentro de los

siguientes linderos y medidas:

- Por el frente quince metros sesenta centímetros linderando con Avenida 113
- Por Atras, trece metros linderando con la Asociacion de Comerciantes Cuatro de Enero
- Por el Costado Derecho ocho metros cuarenta centímetros linderando con prolongacion de la calle Venezuela
- Por el Costado izquierdo ocho metros y lindera con pasaje (Asociacion de Comerciantes Cuatro de Enero

teniendo una superficie total de Ciento catorce metros con cuarenta centímetros cuadrados.

SOLVENCIA. El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	91 11/01/1995	63
Compra Venta	Compraventa	1.997 27/12/1999	1.289
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	2.541 02/12/2004	10.656

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa  
 Ocurrido el: miércoles, 11 de enero de 1995  
 Folio Inicial: 63 - Folio Final: 63  
 Número de Inscripción: 91 Número de Repertorio: 145  
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera  
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 20 de diciembre de 1994

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Observaciones: Compraventa relacionada con dos lotes de terrenos los mismos que estan ubicados en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

EL PRIMER LOTE.-  
 POR EL FRENTE.- Treinta metros sesenta y cinco centímetros y lindera con avenida ciento trece  
 POR ATRAS, Ocho metros con cincuenta centímetros y lindera con familia Mora Fernandez.  
 POR EL COSTADO IZQUIERDO: Cuarenta y tres metros veinte centímetros y lindera con prolongacion de la calle Venezuela.  
 POR EL COSTADO DERECHO: Cuarenta y dos metros y lindera con Comisariato Belboni.  
 Superficie total de SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS METROS CUADRADOS CON CUARENTA Y CUATRO DECIMETROS CUADRADOS.

EL SEGUNDO LOTE



POR EL FRENTE: Cuarenta y un metro con ochenta centímetros y lindera con prolongacion Calle Venezuela.  
 POR ATRAS: Trentina y ocho metros con diez centímetros y lindera con propiedad de Ignacio Mero y Herederos de Virginia Barcia.  
 POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veinticuatro metros treinta y dos centímetros y lindera con propiedad de Ramon Vera Barcia.  
 Con una Superficie total de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS CON OCHENTA DECIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000006060	Asociacion de Comerciales "4 de Enero", de		Manta
Vendedor	80-000000006059	Cooperativa Industrial Botonera Eloy Alfaro		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	208	15-jul-1971	248	

2 / 3 **Compraventa**

Inscrito el : lunes, 27 de diciembre de 1999

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.289 - Folio Final: 1.290

Número de Inscripción: 1.997 Número de Repertorio: 4.331

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 14 de diciembre de 1999

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en el Centro de Tarqui, avenida ciento trece y la Prolongacion de la calle Venezuela, Parroquia Tarqui, Cantón Manta. comprendido dentro de los siguientes medidas y linderos, por el Frente, Quince metros sesenta centímetros linderando con avenida ciento tres, Atras, trece metros linderando con la Asociacion de Comerciantes "Cuatro de Enero", por el Costado Derecho, Ocho metros cuarenta centímetros, linderando con prolongacion de la calle Venezuela, y por el Costado Izquierdo, Ocho metros y lindera con pasaje (Asociacion de Comerciantes "Cuatro de Enero"). Teniendo una Superficie total de CIENTO CATORCE METROS CON CUARENTA CENTIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000006051	Delgado Anchundia Jose Manuel	Casado(*)	Manta
Comprador	80-000000006050	Macias Torres Xavier Henoch Alberto	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-000000006049	Asociacion de Comerciantes "cuatro" de En		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	91	11-ene-1995	63	63

3 / 3 **Compraventa de Derechos y Acciones**

Inscrito el : jueves, 02 de diciembre de 2004

Tomo: 1 Folio Inicial: 10.656 - Folio Final: 10.666

Número de Inscripción: 2.541 Número de Repertorio: 5.530

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 20 de septiembre de 2004

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Los vendedores, por sus propios derechos, venden, ceden y transfieren, al Sr. Segundo Gabriel Alvarado Basurto, quién compra, adquiere y acepta para sí, los Derechos y Acciones que les corresponden sobre el VEINTIOCHO POR CIENTO del lote de terreno ubicado en el Centro de Tarqui, avenida ciento trece y la Prolongación del la calle Venezuela, de la parroquia Tarqui del cantón Manta, sin reservarse los vendedores nada para sí, porque el área restante del indicado lote de terreno le corresponde al copropietario Xavier Henoch Alberto Macias Torres.

Lote de terreno comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el Frente, quince metros sesenta centímetros linderando con Avenida Ciento trece; Por Atrás, trece metros linderando con la Asociación de Comerciantes "Cuatro de Enero"; Por el Costado Derecho, ocho metros cuarenta centímetros linderando con prolongación de la calle Venezuela; y, Por el Costado Izquierdo, ocho metros y lindera con pasaje (Asociación de Comerciantes "Cuatro de Enero"). Teniendo una superficie total de CIENTO

ORCE METROS CON CUARENTA CENTIMETROS CUADRADOS.

Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Prador	80-0000000038060	Alvarado Basurto Segundo Gabriel	Casado(*)	Manta
Prador	13-02747850	Anchundia Anchundia Margarita Rita	Casado	Manta
Prador	80-0000000006051	Delgado Anchundia Jose Manuel	Casado	Manta

Inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

No.Inscripción: 1997    Fec. Inscripción: 27-dic-1999    Folio Inicial: 1289

MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

	Número de Incripciones	Libro	Número de Incripciones
Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al preito que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emisado a las: 16:07:05 del viernes, 24 de junio de 2011

79048    2010-79100    2011-88784



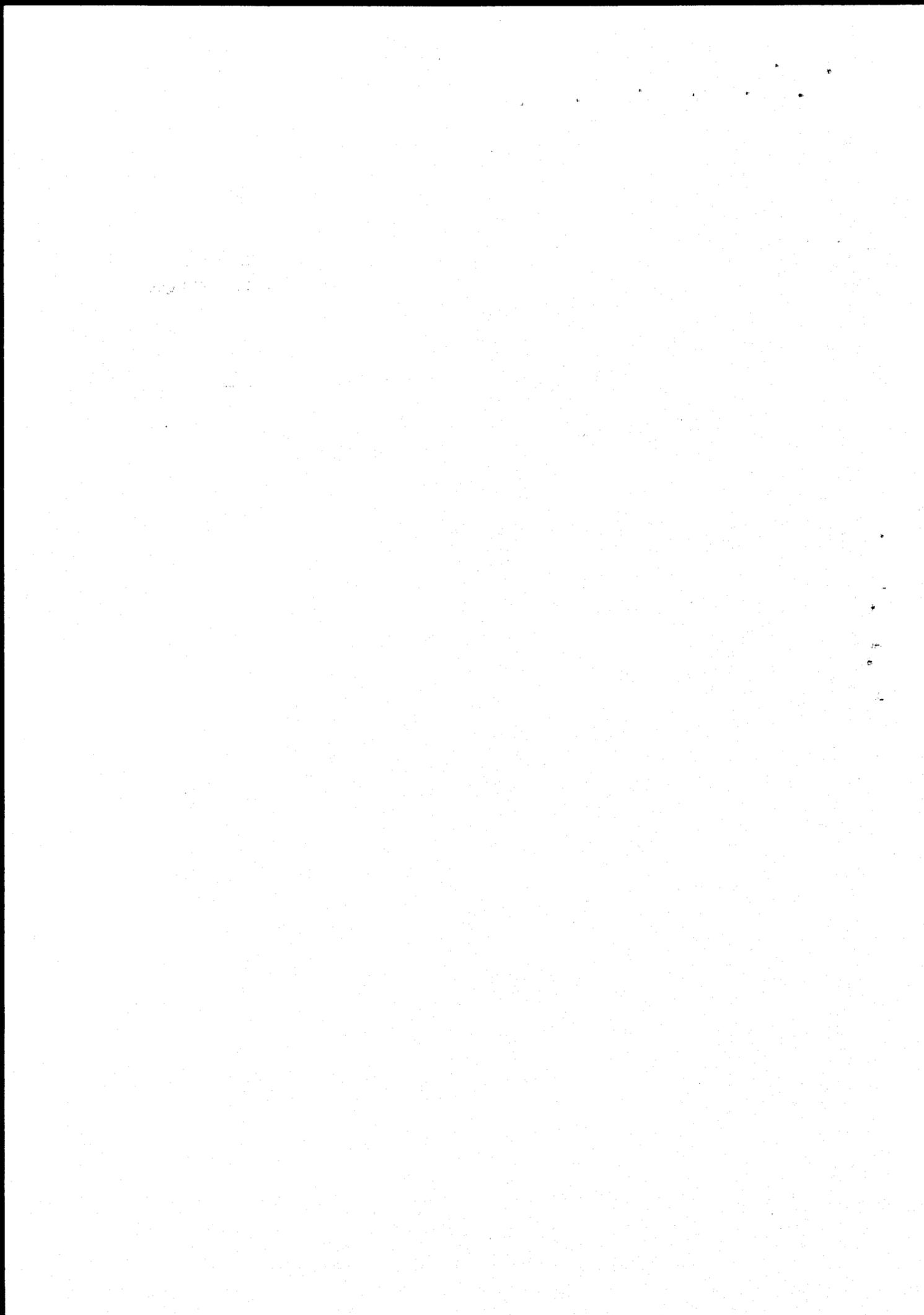
VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7 + IVA

Validez del Certificado 30 días, Exepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

Dr. Patricio F. García Villavicencio  
Firma del Registrador .

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.





**MUNICIPALIDAD DE MANTA**  
DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

FECHA: 20/Enero/2011

No. Electrónico: 8107

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que

El Predio de la Clave: 2012743000

Ubicado en: TARQUI C. VENEZUELA AV. 113

Area Total del Predio Según Escritura: -----

Area Total del Predio 114.50 M2

Perteneciente a: MACIAS TORRES XAVIER Y SEGUNDO

Cuyo Avalúo Vigente en Dólares es de:

TERRENO: 29,431.08

CONSTRUCCION; 104,628.82

-----  
134,059.90

SON: ciento treinta y cuatro mil cincuenta y nueve Dólares con noventa Centavos

AVALÚO AÑO 2005:

TERRENO: 823.41

CONSTRUCCION; 2,015.93

-----  
2,839.34

SON: dos mil ochocientos treinta y nueve Dólares con treinta y cuatro Centavos

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector, aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta de Diciembre 22 del 2009, para el Bienio 2010-2011.

  
Arq. Daniel Ferrin Sornoza

DIRECTOR DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS

LUIS LOPEZ

Copia #: 1 Impresa: 20/Ene/2011

Especie Valorada  
\$ 1,00  
0086207



**CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA**

Emergencias Teléfono:

**102**

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11  
entre Calles 11 y 12  
Teléfono: 2621777 - 2611747  
Manta - Manabí

**COMPROBANTE DE PAGO**

**Nº 153516**

**CERTIFICADO DE SOLVENCIA**

**DEL CONTRIBUYENTE**

1702291467

MACIAS TORRES XAVIER Y SEGUNDO

SOCIAL:

TARQUI C. VENEZUELA AV. 113

**DATOS DEL PREDIO**

CLAVE CATASTRAL:

AVALUO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

**REGISTRO DE PAGO**

153032

MARGARITA ANCHUNDIA L

PAGO:

13/01/2011 11:36:17

**ÁREA DE SELLO**



**DESCRIPCIÓN**

**VALOR**

VALOR

3.00

**TOTAL A PAGAR**

**3.00**

VALIDO HASTA: Miércoles, 13 de Abril de 2011  
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

# ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA

DIRECCION DE PLANIFICACION



## APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

*(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección)*

Esta Dirección aprueba la subdivisión del terreno propiedad de los Sres. **XAVIER HENOCH ALBERTO MACIAS TORRES y JOSE MANUEL DELGADO ANCHUNDIA**, ubicado en la Prolongación de la Calle Venezuela y Avenida 113, Centro de Tarqui, clave catastral # 2012743000, Parroquia Tarqui, Cantón Manta, el mismo que tiene un área total de 114,40m<sup>2</sup>.

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: (escritura autorizada 14/Diciembre/1999 e inscrita el 27/Diciembre/1999): 114,40m<sup>2</sup>.

Frente: 15,60m. – Avenida 113

Atrás: 13,00m. – Asociación de Comerciantes 4 de Enero

Costado derecho: 8,40m. – Prolongación Calle Venezuela

Costado izquierdo: 8,40m. – Pasaje (Asociación de Comerciantes 4 de Enero)

AREA NO JUSTIFICADA (perdida): 2,40m<sup>2</sup>.

AREA VENDIDA E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL SR. SEGUNDO ALVARADO BASURTO: Derecho y acción (28,00%): 31,70m<sup>2</sup>.

Frente: 4,00m. – Avenida 113

Atrás: 4,00m. – Asociación de Comerciantes 4 de Enero

Costado derecho: 8,00m. – Xavier Macías Torres

Costado izquierdo: 7,93m. – Prolongación de la Calle Venezuela

AREA Y/O PORCENTAJE A FAVOR DEL SR. XAVIER HENOCH ALBERTO MACIAS TORRES: Ubicado en la Prolongación de la Calle Venezuela y Avenida 113: Derecho y acción (72,00%): 80,30m<sup>2</sup>.

Frente: 11,60m. – Avenida 113

Atrás: 9,00m. – Asociación de Comerciantes 4 de Enero

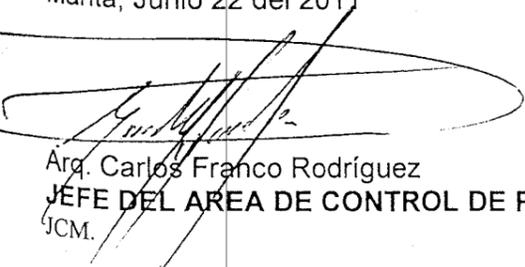
Costado derecho: 8,40m. – Prolongación Calle Venezuela

Costado izquierdo: 7,93m. – Propiedad del Sr. Segundo Alvarado

AREA SOBRANTE: Ninguna

*El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite, y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.*

Manta, Junio 22 del 2011

  
Arq. Carlos Franco Rodríguez  
JEFE DEL AREA DE CONTROL DE PP. UU.  
JCM.



# I. Municipalidad de Manta

Dirección de Planeamiento Urbano

Valor \$ 1.00

## AUTORIZACION

62896

Nº. 220-1242

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sr. **XAVIER HENOCH ALBERTO MACIAS TORRES**, para que celebre escritura de Derecho y Acción del 72% del área total de su propiedad, ubicado en la prolongación de la calle Venezuela y Avenida 113, Centro de Tarqui, Parroquia Tarqui, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 11,60m. – Avenida 113

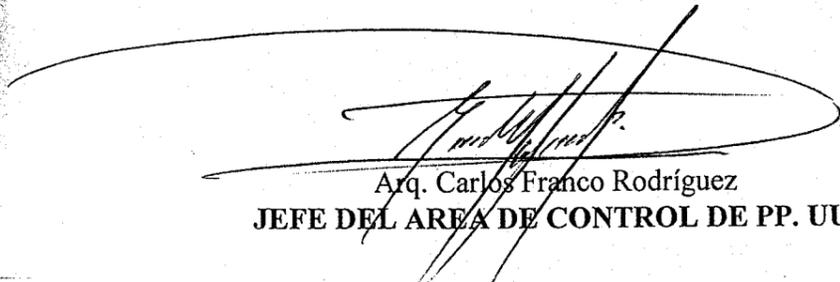
Atrás: 9,00m. – Asociación de Comerciante 4 de Enero

Costado derecho: 8,40m. – Prolongación Calle Venezuela

Costado izquierdo: 7,93m. – Propiedad del Sr. Segundo Alvarado

Área total: 80,30m<sup>2</sup>.

Manta, Junio 22 del 2011



Arq. Carlos Franco Rodríguez  
**JEFE DEL AREA DE CONTROL DE PP. UU.**

*El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.*

JCM.

CIDADANIA 130469021 - 5  
VALLE MARIA PODEROSA  
SANTA ANA/AYACUCHO  
1965  
0039 00075 F  
SANTA ANA 1965



*Jose Bazurto*

EQUATORIANA\*\*\*\*\*  
SOLTERO  
SECUNDARIA  
JOSE BAZURTO  
ROSA VALLE  
GUAYQUIL  
25/08/2017



1206767  
*[Signature]*



REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECTORES GENERALES 2013-2014

118-0086 1304690215  
NUMERO CÉDULA  
BAZURTO VALLE MARIA PODEROSA

GUAYAS  
PROVINCIA  
TARQUI  
PARROQUIA

GUAYQUIL  
CANTÓN  
TARQUI  
ZONA

*[Signature]*  
PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CREDULACION

CIUDADANIA No. 130418B12-2

ALVARADO BASURTO SEGUNDO GABRIEL

1.985

TOSAGUA/TOSAGUA

05 181 00473

TOSAGUA PAB. OCT.

66

*[Signature]*

REPUBLICA DEL ECUADOR

ALVARADO MARIA RAQUEL

ALVARADO ALVARADO

0371600

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCIONES GENERALES 2008

003-0001 130418122

MUMERO

ALVARADO BASURTO SEGUNDO GABRIEL

SANTA ELENA  
 PROVINCIA  
 CHANDUY  
 PARROQUIA

SANTA ELENA  
 CANTON  
 CIUDADELA DE CHANDUY

*[Signature]*

CNE

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

**LA TESORERIA MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos o gravámenes a cargo de

**MACIAS TORRES XAVIER Y SEGUNDO** Por consiguiente se establece

que no deudor de esta Municipalidad

Manta, 25 enero de 2011

**VALIDA PARA LA CLAVE  
2012743000 TARQUI C. VENEZUELA AV. 113  
Manta, veinte y cinco de enero del dos mil once**

I MUNICIPALIDAD DE MANTA

*Pablo Macias Garcia*  
Ing. Pablo Macias Garcia  
TESORERO MUNICIPAL



REPUBLICA DEL ECUADOR  
MINISTERIO DE REGISTRO CIVIL  
ESTADO CIVIL  
MANTUA No 170229146 - 7  
XAVIER HENOCH ALBERTO  
MANTUA/CARBO /CONCEPCION/  
1945  
0396 01186 M  
MANTUA 1945  
CONCEPCION/



REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009  
1702291467  
CEDULA  
MANTUA TORRES XAVIER HENOCH  
MANTUA  
CANTON  
ZONA  
PRESIDENTE DE LA JUNTA



ECUATORIANA\*\*\*\*\* V4444V4442  
CASADO AMADA PILAR GRIJALVA A  
SUPERIOR PROFESOR EN GENERAL  
JUAN ALBERTO MACIAS  
OLGA MARINA TORRES  
MANTUA 31/07/2007  
31/07/2019  
REN 0657623  
MANTUA



*[Handwritten signature]*



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

200-0048  
NÚMERO  
GRIJALVA ABELLAN AMADA PILAR

0904599909  
CÉDULA

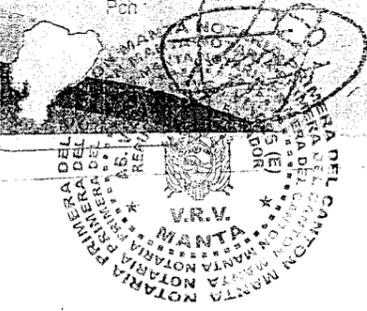
MANABI  
PROVINCIA  
TARQUI  
PARROQUIA

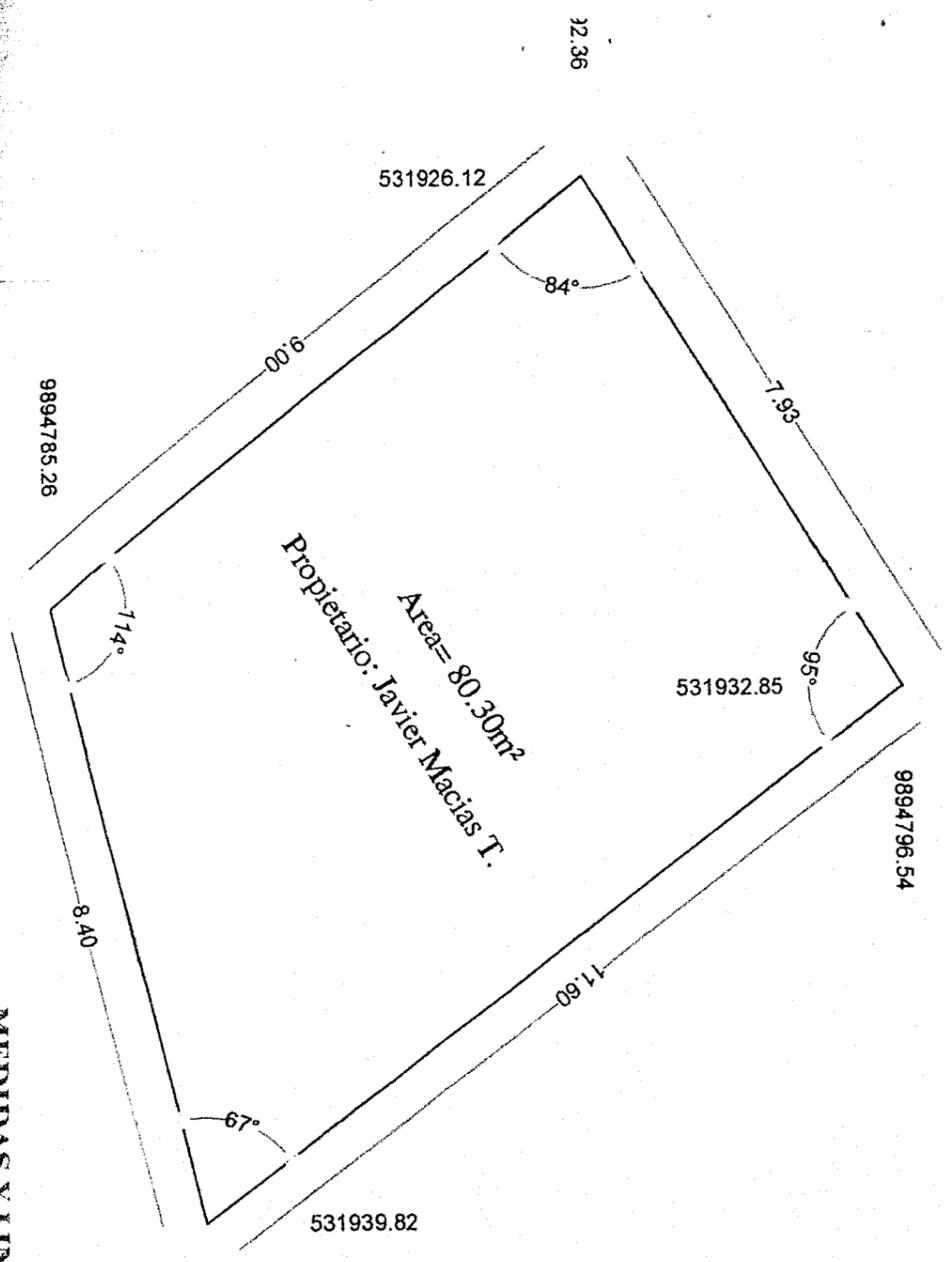
MANTA  
CANTÓN  
ZONA

*[Handwritten signature]*  
P/ PRESIDENTE DE LA JUNTA



EDUCACION  
CARRERA  
BECARIA  
GREGORIO GRIJALVA  
JULIA ABELLAN  
13/05/2009  
13/05/2009  
REN 1528036  
Pch



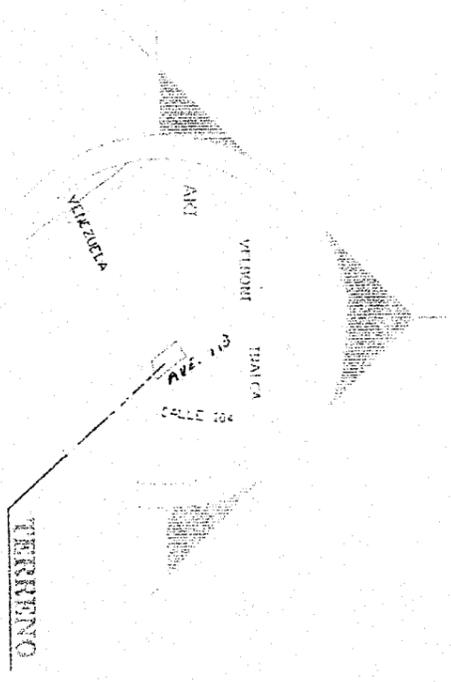
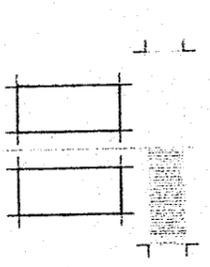


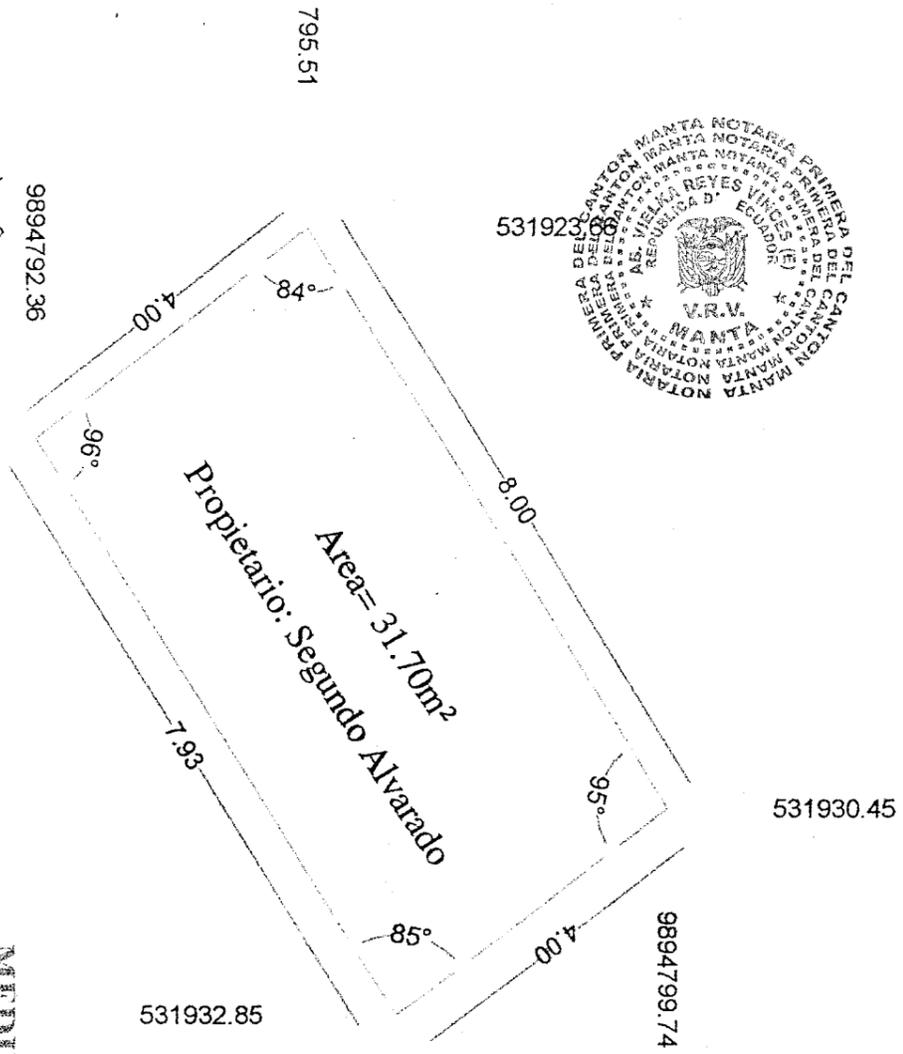
Propietario: Javier Macias T.  
 Area= 80.30m<sup>2</sup>

**MEDIDAS Y LINDEROS**

Frente:

Atras: 9.00m. con la Avda. Venecia  
 Cost. derecho: 8.40m. con Calle Venecia  
 Cost. izquierdo: 7.93m. con propiedad de Sr. Roberto Martinez



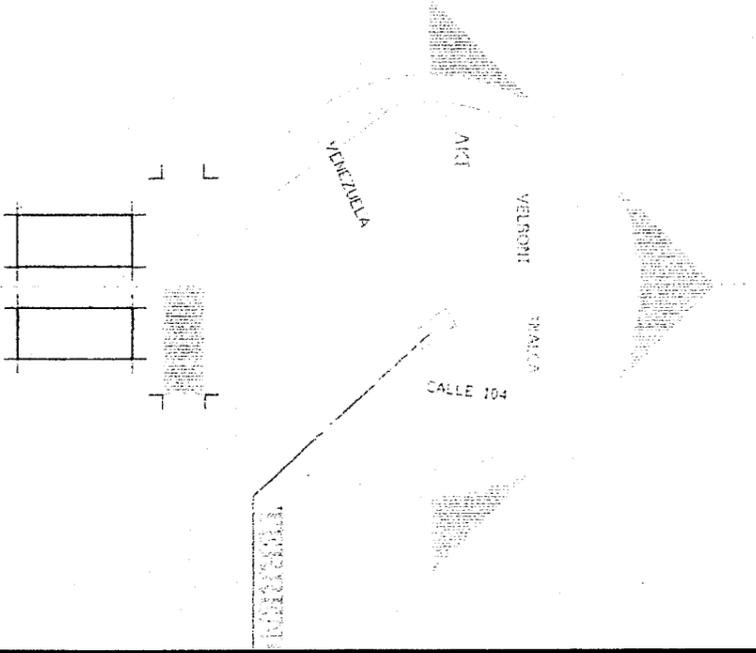


*[Handwritten signature]*  
FABIAN XORDA BASCOTE

531926.12

**MEDIDAS Y LINDEROS**

**Alras:**  
**Cost. derecho:**  
**Cost. izquierdo:**



ORIENTACION



contenido que queda elevado a escritura publica con todo el valor legal, se cumplió con todos los requisitos de ley, certificados de patrióticos y adicionales, los certificados emitidos por el tesorero del cuerpo de bomberos y el Municipio donde declaran que el vendedor no es deudor a dichas instituciones publicas respectivamente certificado de aprobación de Subdivisión y el certificado de registro de la propiedad. Leída que le fue esta escritura publica a los comparecientes de principio a fin en alta y clara voz la aprueba y firman conmigo la notaria en unidad de acto; DOY FE. -



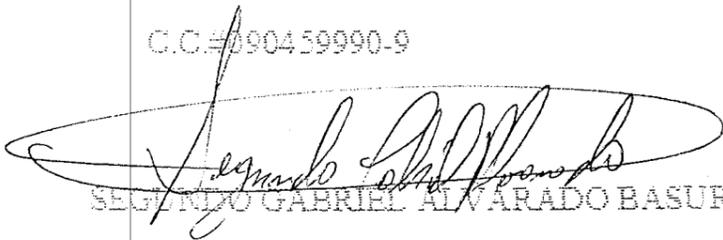
XAVIER VENOCH ALBERTO MACIAS TORRES.

C.C.#170229146-7



AMADA PILAR GRIJALVA ABELLAN.

C.C.#090459990-9



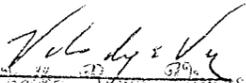
SEGUNDO GABRIEL ALVARADO BASURTO.

C.C.#130415812-2



MARIA PODEROSA BAZURTO VALLE.

C.C.#130469021-5

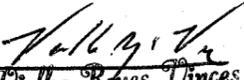


NOT. ~~OSCAR~~ ~~RAMOS~~ ~~OSORIO~~  
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA  
MONTA





DOY FE.- LA PRESENTE COPIA FOTOSTATICA ES IGUAL AL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA QUE SE ENCUENTRA A MI CARGO, SIENDO ESTA LA CUARTA COPIA QUE CONFIERO SELLADA Y FIRMADA EN MANTA, A LOS 10 DIAS DEL MES DE ENERO DEL 2012.-

  
Ab. Vielka Reyes Vinces  
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA  
CANTON MANTA



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Manta  
DIRECCION DE PLANIFICACION URBANA



No. 220-1242

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

**Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).**

Esta Dirección aprueba la subdivisión del terreno propiedad de los Sres. **XAVIER HENOCH ALBERTO MACIAS TORRES** y **JOSE MANUEL DELGADO ANCHUNDIA**, ubicado en la Prolongación de la Calle Venezuela y Avenida 113, Centro de Tarqui, clave catastral # 2012743000, Parroquia Tarqui, Cantón Manta, el mismo que tiene un área total de 114,40m<sup>2</sup>.

ÁREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: (escritura autorizada 14/Diciembre/1999 e inscrita el 27/Diciembre/1999): 114,40m<sup>2</sup>.

Frete: 15,60m. – Avenida 113

Alfás: 13,00m. – Asociación de Comerciantes 4 de Enero

Costado derecho: 8,40m. – Prolongación Calle Venezuela

Costado izquierdo: 8,40m. – Pasaje (Asociación de Comerciantes 4 de Enero)

ÁREA NO JUSTIFICADA (perdida): 2,40m<sup>2</sup>.

ÁREA VENDIDA E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL SR. SEGUNDO ALVARADO BASURTO: Derecho y acción (28,00%): 31,70m<sup>2</sup>.

Frete: 4,00m. – Avenida 113

Alfás: 4,00m. – Asociación de Comerciantes 4 de Enero

Costado derecho: 8,00m. – Xavier Macías Torres

Costado izquierdo: 7,93m. – Prolongación de la Calle Venezuela

ÁREA Y/O PORCENTAJE A FAVOR DEL SR. XAVIER HENOCH ALBERTO MACIAS TORRES:  
Ubicado en la Prolongación de la Calle Venezuela y Avenida 113: Derecho y acción (72,00%):  
80,30m<sup>2</sup>.

Frete: 11,60m. – Avenida 113

Alfás: 9,00m. – Asociación de Comerciantes 4 de Enero

Costado derecho: 8,40m. – Prolongación Calle Venezuela

Costado izquierdo: 7,93m. – Propiedad del Sr. Segundo Alvarado

ÁREA SOBRANTE: Ninguna

Nota: Esta subdivisión está reemplazando la otorgada el 22-Junio-2011

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite, y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Agosto 06 del 2012

  
Sr. Rainero Loo Arteaga  
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO  
AREA DE CONTROL  
ICM



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Manta  
DIRECCION DE PLANIFICACION URBANA



No. 220-1242

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

*(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).*

Esta Dirección aprueba la subdivisión del terreno propiedad de los Sres. **XAVIER HENOCH ALBERTO MACIAS TORRES** y **JOSE MANUEL DELGADO ANCHUNDIA**, ubicado en la Prolongación de la Calle Venezuela y Avenida 113, Centro de Tarqui, clave catastral # 2012743000, Parroquia Tarqui, Cantón Manta, el mismo que tiene un área total de 114,40m<sup>2</sup>.

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: (escritura autorizada 14/Diciembre/1999 e inscrita el 27/Diciembre/1999): 114,40m<sup>2</sup>.

Frente: 15,60m. – Avenida 113

Lados: 13,00m. – Asociación de Comerciantes 4 de Enero

Costado derecho: 8,40m. – Prolongación Calle Venezuela

Costado izquierdo: 8,40m. – Pasaje (Asociación de Comerciantes 4 de Enero)

AREA NO JUSTIFICADA (perdida): 2,40m<sup>2</sup>.

AREA VENDIDA E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL SR. SEGUNDO ALVARADO BASURTO: Derecho y acción (28,00%): 31,70m<sup>2</sup>.

Frente: 4,00m. – Avenida 113

Lados: 4,00m. – Asociación de Comerciantes 4 de Enero

Costado derecho: 8,00m. – Xavier Macías Torres

Costado izquierdo: 7,93m. – Prolongación de la Calle Venezuela

AREA Y/O PORCENTAJE A FAVOR DEL SR. XAVIER HENOCH ALBERTO MACIAS TORRES:  
Ubicada en la Prolongación de la Calle Venezuela y Avenida 113: Derecho y acción (72,00%):  
80,90m<sup>2</sup>.

Frente: 11,60m. – Avenida 113

Lados: 9,00m. – Asociación de Comerciantes 4 de Enero

Costado derecho: 8,40m. – Prolongación Calle Venezuela

Costado izquierdo: 7,93m. – Propiedad del Sr. Segundo Alvarado

AREA SOBRENTE: Ninguna

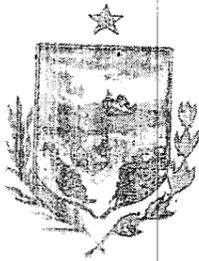
NOTA: Esta subdivisión está reemplazando la otorgada el 22-Junio-2011

*El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite, y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.*

Manta, Agosto 06 del 2012

  
Sr. Rainero Loor Arteaga  
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO  
AREA DE CONTROL  
ICVA





Valor \$ 1,00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA  
Dirección de Planeamiento Urbano

**AUTORIZACION**

009990614

Nº. 220-1242

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sr. **XAVIER HENOCH ALBERTO MACIAS TORRES**, para que celebre escritura de Derecho y Acción del 72% del área total de su propiedad, ubicado en la prolongación de la calle Venezuela y Avenida 11a. Centro de Tarqui, Parroquia Tarqui, Cantón Manta.

Área total: 80,30m<sup>2</sup>.

*NOTA: Esta autorización está reemplazando la otorgada el 22-Junio-2011*

Manta, Agosto 06 del 2012

Sr. Rainiero Loo Arteaga  
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO  
AREA DE CONTROL

*El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica la buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.*

JCM.





Valor \$ 1,00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA  
Dirección de Planeamiento Urbano

**AUTORIZACION**

009990614

Nº. 220-1242

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sr. **XAVIER HENOCH ALBERTO MACIAS TORRES**, para que celebre escritura de Derecho y Acción del 72% del área total de su propiedad, ubicado en la prolongación de la calle Venezuela y Avenida 113, Centro de Tarqui, Parroquia Tarqui, Cantón Manta.

Área total: 80,30m<sup>2</sup>.

*NOTA: Esta autorización está reemplazando la otorgada el 22-Junio-2011*

Manta, Agosto 06 del 2012

Sr. Rainiero Loo Arteaga  
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO  
AREA DE CONTROL

*El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.*

JCM.





Valor \$ 1,00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA

Dirección de Planeamiento Urbano

**AUTORIZACION**

009990614

Nº. 220-1242

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sr. XAVIER HENOCH ALBERTO MACIAS TORRES, para que celebre escritura de Derecho y Acción del 72% del área total de su propiedad, ubicado en la prolongación de 1a calle Venezuela y Avenida 113, Centro de Tarquí, Parroquia Tarquí, Cantón Manta.

Área total: 80,30m<sup>2</sup>.

*NOTA: Esta autorización está reemplazando la otorgada el 22-Junio-2011*

Manta, Agosto 06 del 2012

Sr. Rainiero Loo Arteaga  
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO  
AREA DE CONTROL

*El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.*

JCM.

Dirección de  
Avaluos Catastro  
y Registros

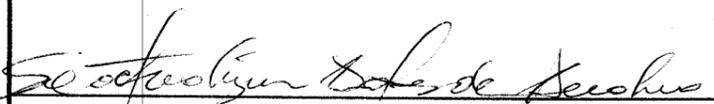
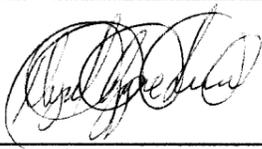


Muy Ilustre Municipio de  
**SAN PABLO DE MANTA**

Calle 9 y Av. 4 Teléf.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714  
Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec

**FORMULARIO DE RECLAMO**

No. 000000001

Cedula	2012755
Clave Catastral	
Nombre:	
Rubros:	
Impuesto Principal	
Solar no Edificado	
Contribucion Mejoras	
Tasa de Seguridad	
Reclamo:	CERTIFICADO
	 Firma del Usuario
Elaborado Por:	
Informe Inspector:	 
	_____ Firma del Inspector
Informe de aprobacion:	
	_____ Firma del Director de Avaluos y Catastro

Dirección de  
Avaluos Catastro  
y Registros

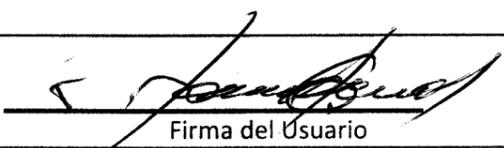


Muy Ilustre Municipio de  
**SAN PABLO DE MANTA**

Calle 9 y Av. 4 Teléf.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714  
Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec

**FORMULARIO DE RECLAMO**

No. 00000001

Cedula	
Clave Catastral	20/2754
Nombre:	
Rubros:	
Impuesto Principal	
Solar no Edificado	
Contribucion Mejoras	
Tasa de Seguridad	
Reclamo:	CERTIFICADO
	 Firma del Usuario
Elaborado Por:	
Informe Inspector:	
	_____ Firma del Inspector
Informe de aprobacion:	
	_____ Firma del Director de Avaluos y Catastro

Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Manta  
DIRECCION DE PLANIFICACION URBANA



No. 220-1242

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

*(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).*

Esta Dirección aprueba la subdivisión del terreno propiedad de los Sres. **XAVIER HENOCH ALBERTO MACIAS TORRES** y **JOSE MANUEL DELGADO ANCHUNDIA**, ubicado en la Prolongación de la Calle Venezuela y Avenida 113, Centro de Tarqui, clave catastral # 2012743000, Parroquia Tarqui, Cantón Manta, el mismo que tiene un área total de 114,40m<sup>2</sup>.

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: (escritura autorizada 14/Diciembre/1999 e inscrita el 27/Diciembre/1999): 114,40m<sup>2</sup>.

**Frente:** 15,60m. – Avenida 113

**Atrás:** 13,00m. – Asociación de Comerciantes 4 de Enero

**Costado derecho:** 8,40m. – Prolongación Calle Venezuela

**Costado izquierdo:** 8,40m. – Pasaje (Asociación de Comerciantes 4 de Enero)

2012743

AREA NO JUSTIFICADA (perdida):

2,40m<sup>2</sup>.

AREA VENDIDA E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL SR. SEGUNDO ALVARADO BASURTO: Derecho y acción (28,00%): 31,70m<sup>2</sup>.

**Frente:** 4,00m. – Avenida 113

**Atrás:** 4,00m. – Asociación de Comerciantes 4 de Enero

**Costado derecho:** 8,00m. – Xavier Macías Torres

**Costado izquierdo:** 7,93m. – Prolongación de la Calle Venezuela

2012754

AREA Y/O PORCENTAJE A FAVOR DEL SR. XAVIER HENOCH ALBERTO MACIAS TORRES:  
Ubicado en la Prolongación de la Calle Venezuela y Avenida 113: Derecho y acción (72,00%):  
80,30m<sup>2</sup>.

**Frente:** 11,60m. – Avenida 113

**Atrás:** 9,00m. – Asociación de Comerciantes 4 de Enero

**Costado derecho:** 8,40m. – Prolongación Calle Venezuela

**Costado izquierdo:** 7,93m. – Propiedad del Sr. Segundo Alvarado

2012755

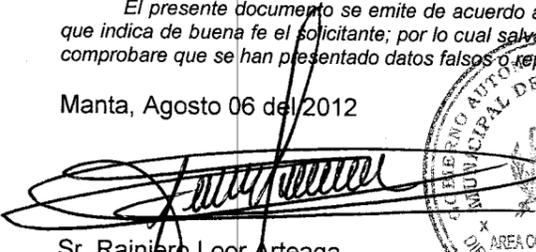
AREA SOBRANTE:

Ninguna

NOTA: Esta subdivisión está reemplazando la otorgada el 22-Junio-2011

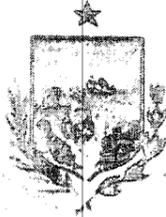
*El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite, y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.*

Manta, Agosto 06 del 2012

  
Sr. Rainiero Looor Arteaga  
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO  
AREA DE CONTROL  
JCM.



# CERTIFICADO DE AVALÚO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

Fecha: 17 de julio de 2012

No. Electrónico: 5395

9993509

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro  
Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-01-27-43-000

Ubicado en: TARQUI C. VENEZUELA AV. 113

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 114,40 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1702291467	MACIAS TORRES XAVIER Y SEGUNDO ALVARADO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	17175,00
CONSTRUCCIÓN:	165682,18
	<u>182857,18</u>

Son: CIENTO OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE DOLARES  
CON DIECIOCHO CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la  
titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado  
mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el  
Bienio 2012-2013.

Arc. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA  
Dirección de Planeamiento Urbano

**AUTORIZACION**

039810613

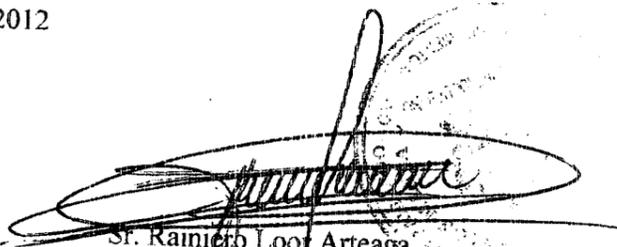
Nº. 220-1242a

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sr. **SEGUNDO ALVARADO CASURTO**, para que celebre escritura de Derecho y Acción del 28% del área total de su propiedad, ubicado en la prolongación de la calle Venezuela y Avenida 113, Centro de Tarqui, Parroquia Tarqui, Cantón Manta.

Área total: **31,70m<sup>2</sup>**.

*NOTA: Esta autorización está reemplazando la otorgada el 22-Junio-2011*

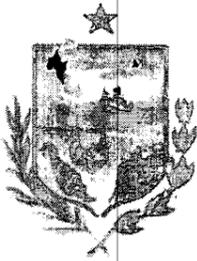
Manta, Agosto 06 del 2012



Sr. Rainier Loo Arteaga  
**DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO  
AREA DE CONTROL**

*El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se ha presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.*

DM



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA  
Dirección de Planeamiento Urbano

Valor \$ 1,00

**AUTORIZACION**

009990614

Nº. 220-1242

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sr. **XAVIER HENOCH ALBERTO MACIAS TORRES**, para que celebre escritura de Derecho y Acción del 72% del área total de su propiedad, ubicado en la prolongación de la calle Venezuela y Avenida 113, Centro de Tarqui, Parroquia Tarqui, Cantón Manta.

Área total: 80,30m2.

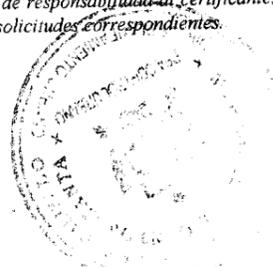
*NOTA: Esta autorización está reemplazando la otorgada el 22-Junio-2011*

Manta, Agosto 06 del 2012

Sr. Rainiero Loo Arteaga  
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO  
AREA DE CONTROL

*El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.*

JCM.



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Manta  
DIRECCION DE PLANIFICACION URBANA



No. 220-1242

**APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN**

**(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).**

Esta Dirección aprueba la subdivisión del terreno propiedad de los Sres. **XAVIER HENOCH ALBERTO MACIAS TORRES y JOSE MANUEL DELGADO ANCHUNDIA**, ubicado en la Prolongación de la Calle Venezuela y Avenida 113, Centro de Tarqui, clave catastral # 2012743000, Parroquia Tarqui, Cantón Manta, el mismo que tiene un área total de 114,40m<sup>2</sup>.

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: (escritura autorizada 14/Diciembre/1999 e inscrita el 27/Diciembre/1999): 114,40m<sup>2</sup>.

**Frente:** 15,60m. – Avenida 113

**Atrás:** 13,00m. – Asociación de Comerciantes 4 de Enero

**Costado derecho:** 8,40m. – Prolongación Calle Venezuela

**Costado izquierdo:** 8,40m. – Pasaje (Asociación de Comerciantes 4 de Enero)

AREA NO JUSTIFICADA (perdida): 2,40m<sup>2</sup>.

AREA VENDIDA E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL SR. SEGUNDO ALVARADO BASURTO: Derecho y acción (28,00%): 31,70m<sup>2</sup>.

**Frente:** 4,00m. – Avenida 113

**Atrás:** 4,00m. – Asociación de Comerciantes 4 de Enero

**Costado derecho:** 8,00m. – Xavier Macías Torres

**Costado izquierdo:** 7,93m. – Prolongación de la Calle Venezuela

2012734

AREA Y/O PORCENTAJE A FAVOR DEL SR. XAVIER HENOCH ALBERTO MACIAS TORRES:  
Ubicado en la Prolongación de la Calle Venezuela y Avenida 113: Derecho y acción (72,00%):  
80,30m<sup>2</sup>.

**Frente:** 11,60m. – Avenida 113

**Atrás:** 9,00m. – Asociación de Comerciantes 4 de Enero

**Costado derecho:** 8,40m. – Prolongación Calle Venezuela

**Costado izquierdo:** 7,93m. – Propiedad del Sr. Segundo Alvarado

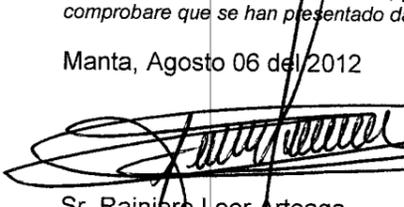
2012735

AREA SOBRANTE: Ninguna

**NOTA:** Esta subdivisión está reemplazando la otorgada el 22-Junio-2011

*El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite, y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.*

Manta, Agosto 06 del 2012

  
Sr. Rainiero Loo Arteaga  
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO  
AREA DE CONTROL  
JCM.





Registro de la Propiedad  
**20741**

Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 20741:

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: martes, 23 de marzo de 2010  
 Parroquia: Tarqui  
 Tipo de Predio: Urbano  
 Rol Catastral/Rol/Ident. Predial: 2012743000

**LIBEROS REGISTRALES:**

Compraventa de un Terreno ubicado en el Centro de Tarqui, Avenida Ciento trece y la prolongación de la calle Venezuela, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el frente quince metros sesenta centímetros linderando con Avenida 113. Por Atras, trece metros linderando con la Asociación de Comerciantes Cuatro de Enero. Por el Costado Derecho ocho metros cuarenta centímetros linderando con prolongación de la calle Venezuela. Por el Costado izquierdo ocho metros y linda con pasaje (Asociación de Comerciantes "Cuatro de Enero. Teniendo una superficie total de Ciento catorce metros con cuarenta centímetros cuadrados. SOLVENCIA. EN UNA REVISIÓN HECHA EN LOS LIBROS RESPECTIVOS CONSTA QUE EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	91 11/01/1995	63
Compra Venta	Compraventa	1.997 27/12/1999	1.289
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	2.541 02/12/2004	10.656

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

**Compraventa**

Acto el: miércoles, 11 de enero de 1995

Libro: 1 Folio Inicial: 63 - Folio Final: 63

Número de Inscripción: 91 Número de Repertorio: 145

Lugar donde se guarda el original: Notaría Primera

Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 20 de diciembre de 1994

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Observaciones:

Compraventa relacionada con dos lotes de terrenos los mismos que están ubicados en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. EL PRIMER LOTE. POR EL FRENTE. Treinta metros sesenta y cinco centímetros y linda con avenida ciento trece. POR ATRAS, Ocho metros con cincuenta centímetros y linda con familia Mora Fernández. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Cuarenta y tres metros veinte centímetros y linda con prolongación Calle Venezuela. POR EL COSTADO DERECHO: Cuarenta y dos metros y linda con Comisariato Belboni. Superficie total de SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS METROS CUADRADOS CON CUARENTA Y CUATRO DECIMETROS CUADRADOS. EL SEGUNDO LOTE. POR EL FRENTE: Cuarenta y un metro con ochenta centímetros y linda con prolongación Calle Venezuela. POR ATRAS: Treinta y ocho metros con diez centímetros y linda con propiedad de Ignacio Mero y Herederos de Virginia Barcia. POR EL COSTADO IZQUIERDO:

Veinticuatro metros treinta y dos centímetros y lindera con propiedad de Ramón Vera Barcia. Con una Superficie total de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS CON OCHENTA Y DOS CENTIMETROS CUADRADOS

Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000006060	Asociacion de Comerciales "4 de Enero", de		Manta
Vendedor	80-000000006059	Cooperativa Industrial Botonera Eloy Alfaro		Manta

Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	208	15-jul-1971	248	251

Compraventa

Inscrito el: **lunes, 27 de diciembre de 1999**

Tomo: **1** Folio Inicial: **1.289** - Folio Final: **1.290**  
Número de Inscripción: **1.997** Número de Repertorio: **4.131**  
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Cuarta**  
Nombre del Cantón: **Manta**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **martes, 14 de diciembre de 1999**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en el Centro de Tarqui, avenida ciento trece y la Prolongacion de la calle Venezuela, Parroquia Tarqui, Cantón Manta. comprendido dentro de los siguientes medidas y linderos, por el Frente, Quince metros sesenta centímetros linderando con avenida ciento tres, Atras, trece metros linderando con la Asociacion de Comerciantes "Cuatro de Enero", por el Costado Derecho, Ocho metros cuarenta centímetros, linderando con prolongacion de la calle Venezuela, y por el Costado Izquierdo, Ocho metros y lindera con pasaje (Asociacion de Comerciantes "Cuatro de Enero"). Teniendo una Superficie total de CIENTO CATORCE METROS CON CUARENTA CENTIMETROS CUADRADOS.

Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000006051	Delgado Anchundia Jose Manuel	Casado(*)	Manta
Comprador	80-000000006050	Macias Torres Xavier Henoch Alberto	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-000000006049	Asociacion de Comerciantes "cuatro" de En		Manta

Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	91	11-ene-1995	63	63

Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el: **jueves, 02 de diciembre de 2004**

Tomo: **1** Folio Inicial: **10.656** - Folio Final: **10.666**  
Número de Inscripción: **2.541** Número de Repertorio: **5.530**  
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Cuarta**  
Nombre del Cantón: **Manta**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **lunes, 20 de septiembre de 2004**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Observaciones:

Los vendedores, por sus propios derechos, venden, ceden y transfieren, al Sr. Segundo Gabriel Alvarado Basurto, quien compra, adquiere y acepta para sí, los Derechos y Acciones que les corresponden sobre el VEINTIOCHO POR CIENTO del lote de terreno ubicado en el Centro de Tarqui, avenida ciento trece y la Prolongación de la calle Venezuela, de la parroquia Tarqui del cantón Manta, sin reservarse los vendedores nada para sí, porque el área restante del indicado lote de terreno le corresponde al copropietario Xavier Henoch Alberto Macias Torres. Lote de terreno comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el Frente, quince metros sesenta centímetros linderando con Avenida Ciento trece; Por Atras, trece metros linderando con la Asociación de Comerciantes "Cuatro de Enero"; Por el Costado Derecho, ocho metros cuarenta centímetros linderando con prolongación de la calle Venezuela; y, Por el Costado Izquierdo, ocho metros y lindera con pasaje (Asociación de Comerciantes "Cuatro de

enero). Teniendo una superficie total de CIENTO CATORCE METROS CON CUARENTA CENTIMETROS

C O U A D R A D O S

Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000038060	Alvarado Basurto Segundo Gabriel	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-02747850	Anchundia Anchundia Margarita Rita	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000006051	Delgado Anchundia Jose Manuel	Casado	Manta

Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1997	27-dic-1999	1289	1290

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emilito a las: 11:06:52 del martes, 10 de julio de 2012

Competición de: Abg. Miguel Delgado

Elaborado por: Laura Carmen Tigua Pincay  
130635712-8



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago  
Firma del Registrador